

Manta, 14 de abril de 2020

Señores

Accionistas de TIERRABUENA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Ante ustedes me compete informar lo verificado en el ejercicio fiscal 2019 de la compañía TIERRABUENA S.A., como comisario de la misma.

- *Las actividades administrativas se han regido bajo las normas y preceptos establecidos en los estatutos y políticas de la empresa.*
- *La contabilidad se rige bajo las normas generales de la contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S por lo que los Estados Financieros presentan resultados razonables.*

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente.



CPA. Magaly Lopez
Comisario